

TU FAMILIAR O CONOCIDO EN ESTADOS UNIDOS...



*¿lleva varios años
viviendo legalmente allá
pero no cuenta con
seguridad social?*

*¿quiere viajar libremente
a México pero teme
perder su residencia
permanente?*

- Tu familiar o conocido puede calificar para obtener la ciudadanía estadounidense y así lograr la **Doble Nacionalidad**. Con ella, podrá vivir plenamente la democracia, la libertad y la justicia en Estados Unidos, además de poder viajar libremente a cualquier país.

¡Haz que se entere!
La CNDH te acompaña